

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Quito, 27 de junio de 2016.

Por disposición del Señor Alcalde, Dr. Mauricio Rodas Espinel, y de conformidad a los artículos 60 literal c), y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a usted a la Sesión Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, que se llevará a cabo el **JUEVES 30 DE JUNIO DE 2016**, a las **09h00**, con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Himno a Quito.
- II. Conocimiento y aprobación de las actas de las siguientes sesiones del Concejo Metropolitano de Quito:
  1. Acta No. 116-O, de la Sesión Ordinaria de 7 de abril de 2016; y,
  2. Acta No. 117-O, de la Sesión Ordinaria de 21 de abril de 2016.
- III. Entrega del Acuerdo de Felicitación resuelto por la Comisión de Mesa, al Club Deportivo El Nacional, con motivo de sus cincuenta y dos años de vida institucional.
- IV. Conocimiento del informe emitido por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, respecto del otorgamiento del Premio "Patricio Brabomalo" para la Comunidad GLBTI; y, resolución al respecto. (IC-2016-105)
- V. Segundo debate de los siguientes proyectos de Ordenanza:
  1. Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza Metropolitana No. 308, que establece el Régimen Administrativo de las Licencias Metropolitanas y, en particular de la Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de las Actividades Económicas en el Distrito Metropolitano de Quito. (IC-O-2016-101)
  2. Ordenanza Metropolitana Reformatoria de la Ordenanza Metropolitana No. 003, que regula la conformación, funcionamiento y operación de las comisiones del Concejo Metropolitano de Quito. (IC-O-2016-115)

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

- VI. Conocimiento del oficio No. 170-SC de 24 de junio de 2016, suscrito por la concejala Susana Castañeda, por el cual solicita la reconsideración de las resoluciones para la declaratoria de utilidad pública y de interés social con fines de expropiación especial, de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados denominados "La Pampa 1" y "El Dorado", adoptadas en sesión de 16 de junio del año en curso; y, resolución al respecto.

Atentamente,



 **Abg. María Elisa Holmes Roldós**  
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito